

ESTACION DE SERVICIOS KALKOSERV S.A.

KALIDAD EN KOMBUSTIBLE Y SERVICIOS

AV. 25 de Junio y Primera Avenida Cda. Las Brisas

RUC: 0992327162001

TEL: 2982-558

e-mail: kalkoserv@hotmail.com

MACHALA - EL ORO - ECUADOR



TERPEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA KALKOSERV S.A.

En la ciudad de Machala, el día viernes seis de marzo de dos mil veinte, a las catorce horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la empresa KALKOSERV S.A. (Operadora de la Estación de Servicios de la cadena comercial TERPEL Machala Dos), domiciliada en Av. 25 de Junio S/N y Primera Avenida de ingreso a terminal de buses urbanos, esquina Ciudadela Las Brisas de esta ciudad, con la asistencia de los accionistas **CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA**, propietario de 140 acciones de un dólar cada una, equivalente al 17,50% del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y pagado; **OSWALDO EMILIO CISNEROS DEL AGUILA**, propietario de 280 acciones de un dólar cada una, equivalente al 35% del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y pagado; **ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS**, propietario de 240 acciones de un dólar cada una, equivalente al 30% del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y pagado; **BULMARO XAVIER RODRIGUEZ ROMAN**, propietario de 140 acciones de un dólar cada una, equivalente al 17,50% del capital social constitutivo de la compañía; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías de conformidad al Art. 238, se constituyen en Junta Universal de accionistas, bajo la Presidencia del señor **CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA**, y actuando como secretario el Gerente General señora **FRECIA GEOVANNA PROCEL QUINONEZ**; El presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas. Acto seguido El Presidente ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar, y resolver los siguientes puntos:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 4.- **ANALISIS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**

5.- AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS APROBADOS EN LA PRESENTE JUNTA Y PRESENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Primer punto del orden del día - Respecto al primer orden del día el señor CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA, da la bienvenida y saluda a los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía KALKOSERV S.A.; y, procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes el Informe del Gerente General, responsabilidad que recae sobre la señora FRECIA GEOVANNA PROCEL QUIÑONEZ; este documento presenta un detalle de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2019 y refleja el cumplimiento objetivo y responsable en el manejo de los recursos tanto administrativos, como financieros de la empresa. Una vez que los accionistas presentes en la Junta han revisado prolijamente **el Informe del Gerente General del periodo 2019**, se solicita a los accionistas que se pronuncien al respecto, manifestando si tienen observaciones que hacer o aprueban el informe económico presentado y se tome las resoluciones respectivas del caso, luego de deliberar **resuelven por unanimidad** los accionistas presentes, **aprobar los mismos en todas sus partes.**

Segundo punto del orden del día.- El Secretario de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes el Informe del Comisario Lcdo Fulvio Antonio Procel Romero por escrito, el mismo que contiene la información sobre el ejercicio económico y operativo de la Compañía KALKOSERV S.A. a lo largo del periodo de administración de la Gerente General Señora FRECIA GEOVANNA PROCEL QUIÑONEZ e indica que durante la evaluación del sistema de control interno y revisión de los Estados Financieros se determinó un legítimo cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos ajustados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF Para Pymes. Una vez que los accionistas han revisado el **Informe del Comisario, respecto del Ejercicio Económico del año 2019**, El Presidente de la Junta solicita a los mismos, que se pronuncien al respecto manifestándoles si tienen observaciones que hacer y que se tome las resoluciones respectivas, luego de deliberar **resuelven por unanimidad** los accionistas presentes, **aprobar el mismo en todas sus partes.**

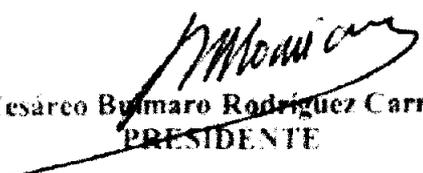
Tercer punto del orden del día.- El señor CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA, procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes varias carpetas con documentos, las mismas que contienen la información sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía KALKOSERV S.A., e informan que el conjunto completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2019, fueron preparados conforme las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES**, presentando razonablemente cada una de las partidas, cumpliendo las Leyes y Normas Legales vigentes en el País, durante el periodo de Administración de la Gerente General señora FRECIA GEOVANNA PROCEL QUIÑONEZ; una vez que los accionistas presentes en la Junta han revisado prolijamente **los Estados de Situación Financiera ejercicio económico del 2019**, presentados por el presidente de la Junta, señor CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA,

solicita a los accionistas, que se pronuncien al respecto, manifestando si tienen observaciones o aprueban los informes presentados y se tome las resoluciones respectivas del caso, luego de deliberar **resuelven por unanimidad** los accionistas presentes, **aprobar los mismos en todas sus partes.**

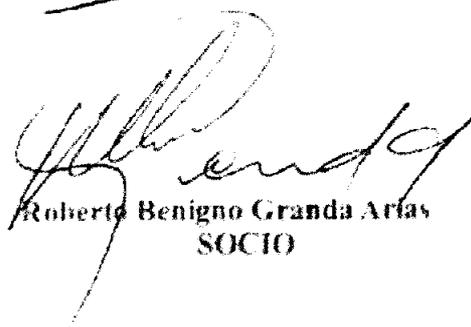
Cuarto punto del orden del día.- El señor CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA, procede a manifestar que de acuerdo a la revisión de los estados financieros se ha reflejado un decrecimiento de la utilidad neta de los accionistas del 60% en relación al año anterior por las novedades detalladas en el informe del Gerente General y se delega a la administración de la señora FRECIA GEOVANNA PROCEL QUIÑONEZ que se establezca un plan de acción para que se obtengan resultados positivos en el ejercicio económico 2020.

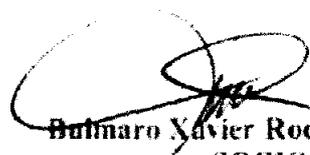
Finalmente, se pasa a tratar el **quinto punto del orden del día.-** Relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los tramites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, la propuesta se eleva a moción y luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas aprueban autorizar a la señora FRECIA GEOVANNA PROCEL QUIÑONEZ, para que dé fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta y presente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros toda la información que por este medio se aprueba.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Cesáreo Bulmaro Rodríguez Carrera
PRESIDENTE


Oswaldo Emilio Cisneros del Águila
SOCIO


Roberto Benigno Granda Arias
SOCIO


Bulmaro Xavier Rodríguez Román
SOCIO


Frecia Geovanna Procel Quiñonez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL